



Ayuntamiento
de
Los Barrios
(Cádiz)
Secretaria General
Rfa:JRS/JHF/mtm/mdgh

DOÑA JULIA HIDALGO FRANCO, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CÁDIZ).

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO 5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Punto 1 de urgencia.- Expte. 09/18, Enajenación del bien inmueble denominado parcela T-5.2, sito en el área de planeamiento incorporado, modificado sector "Central Térmica (API8)".

Leída propuesta de la Concejal Delegada de Contratación, Compras y Patrimonio, de fecha 5 de septiembre de 2018, del contenido literal siguiente:

"Resultando que, Visto que, con fecha 18 de abril de 2018, se emitió Providencia-Memoria de Alcaldía, declarando el interés y la conveniencia de la enajenación de la Parcela T-5.2, perteneciente al Área de Planteamiento Incorporado, Modificado Sector "Central Térmica" (API8), para poder asumir la continuidad del desarrollo del Parque Comercial de Palmones y la dotación de equipamiento e infraestructuras necesarios para que continúe siendo motor de la actividad empresarial generando sinergias que fomenten la creación de empleo.

Visto que, este Ayuntamiento es propietario de la parcela T-5.2. Consta en el expediente nota simple del Registro de la Propiedad N°2 de Algeciras, en el que se describe la parcela como urbana, de forma trapezoidal de cinco mil quinientos sesenta y ocho coma treinta y tres metros cuadrados, que linda al Norte con la Zona Verde del Polígono Industrial Palmones III, al Sur, con la Avenida de los Empresarios, al Este con la parcela T-5.3, al Oeste con parcela T-5.1 y se encuentra destinada a actividades comerciales. Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 1512, libro 393, folio 56. Tiene la siguiente referencia catastral 1274401TF8017S0001SR y su naturaleza es patrimonial.

Visto que consta en el expediente, informe del Interventor Accidental de este Ayuntamiento de fecha 8 mayo de 2018, sobre la competencia de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto al expediente en cuestión, al no superar el valor de enajenación de la parcela, el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto.

Resultando que, con fecha 24 mayo de 2018, se emitió Certificado

Junta de Gobierno Local 12/09/2018, PUNTO 5 ASUNTOS DE URGENCIA, punto 1 de urgencia

Código Seguro De Verificación	/5YiSvcpTWPb/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	18/09/2018 13:21:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	18/09/2018 12:40:08
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	18/09/2018 11:37:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code//5YiSvcpTWPb/9iwMAM4sw==		



de Inventario de General de Bienes Inmuebles de la parcela descrita anteriormente.

Visto que, con fecha 1 de junio de 2018, se emitió Memoria Justificativa de valoración de la Arquitecta Municipal, acerca de la descripción urbanística y valoración de la parcela.

Visto que, consta en el expediente comunicación interior del Departamento de Informática de fecha 6 de abril de 2018.

Resultando que, con fecha 12 de junio de 2018, por comunicado interior del Departamento de Patrimonio se solicita informe de fiscalización a Intervención.

Visto que, consta en el expediente comunicado interior del Departamento de Intervención de fecha 15 de junio de 2018, adjuntando informe de fiscalización favorable.

Resultando que, con fecha 18 de junio de 2018, se emite Informe Propuesta de la Técnico de la Administración General y del Jefe del Departamento de Patrimonio.

Visto que, consta en el expediente Comunicado Interior de Patrimonio a Secretaria de fecha 18 de junio de 2018, para que se emita informe.

Resultando que, consta en el expediente Comunicado Interior de Secretaria de fecha 11 de julio de 2018 adjuntando informe de la Secretaria General Julia Hidalgo Franco de fecha 10 de julio de 2018, en la que se especifica que se han de corregir algunos datos.

Resultando que, con fecha 13 de julio de 2018, por Comunicados Interiores de Patrimonio se solicita informe a la Asesoría Jurídica y a Urbanismo.

Visto que, con fecha 24 de julio de 2018 se solicita informe a la Jefatura de la Policía Local.

Resultando que, consta en el expediente comunicado interior de Urbanismo de fecha 25 de julio de 2018, adjuntando informe de la Arquitecta.

Visto que, consta en el expediente comunicación interior de Urbanismo de fecha 27 de julio de 2018.

Resultando que, consta en el expediente comunicación interior de la Jefatura de la Policía Local de fecha 13 de agosto de 2018.

Visto que, con fecha 27 agosto de 2018 se emite nuevo pliego de Cláusulas administrativas subsanado.

Resultando que, con fecha 3 de septiembre de 2018 se emite informe propuesta de la Técnico de la Administración General y del Jefe del Departamento de Patrimonio.

Visto que, con fecha 4 de septiembre de 2018, se emite informe de fiscalización por el Departamento de Intervención.

Junta de Gobierno Local 12/09/2018, PUNTO 5 ASUNTOS DE URGENCIA, punto 1 de urgencia

Código Seguro De Verificación	/5YiSvcpTWP8/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	18/09/2018 13:21:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	18/09/2018 12:40:08
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	18/09/2018 11:37:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code//5YiSvcpTWP8/9iwMAM4sw==		



Y, CONSIDERANDO que se han cumplido los trámites legalmente establecidos de cuanto antecede, y tras ser examinada la documentación que se acompaña, la Concejal-Delegada de Contratación, Compras y Patrimonio que suscribe, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda y el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, eleva a la Junta de Gobierno Local, Órgano competente por delegación efectuada mediante Decreto nº1244/2015 de la Alcaldía-Presidencia de este Iltmo. Ayuntamiento de fecha 16 de junio, la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de "Enajenación de la parcela T-5.2 sita el Área de Planeamiento Incorporado, Modificado Sector "Central Térmica" (API8), mediante procedimiento abierto, un criterio de adjudicación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirán la enajenación descrita anteriormente.

TERCERO.- Nombrar responsable del contrato de enajenación, Francisco José Fuentes Rodríguez.

CUARTO.- Publicar en el Perfil de Contratante, durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación, para que puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes".

Sometida la urgencia a votación con la asistencia de 7 de los 8 miembros de derecho que forman la Junta de Gobierno Local, [D. Jorge Romero Salazar (PA), D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA), D^a Isabel Calvente Márquez (PA), D^a Elena Andrades González (PA), D^a Carmen Roldán Torres (PA), D. José Gómez Gómez (PA) y D^a Sara Lobato Herrera (PA)], se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sometida la propuesta a votación con la asistencia de 7 de los 8 miembros de derecho que forman la Junta de Gobierno Local, [D. Jorge Romero Salazar (PA), D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA), D^a Isabel Calvente Márquez (PA), D^a Elena Andrades González (PA), D^a Carmen Roldán Torres (PA), D. José Gómez Gómez (PA) y D^a Sara Lobato Herrera (PA)], se aprueba por unanimidad de los presentes".

Y para que conste, y con la salvedad del Art.206 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, se expide la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

VºBº
EL ALCALDE

Junta de Gobierno Local 12/09/2018, PUNTO 5 ASUNTOS DE URGENCIA, punto 1 de urgencia

Código Seguro De Verificación	/5YiSvcpTWPs/9ivMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	18/09/2018 13:21:23
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	18/09/2018 12:40:08
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	18/09/2018 11:37:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code//5YiSvcpTWPs/9ivMAM4sw==		

